

R.N°: GSI-122-2019

Banco Central del Uruguay
GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Montevideo, 9 de setiembre de 2019

RESOLUCIÓN

VISTO: la designación del funcionario Diego Baptista en el cargo de Analista II en la Auditoría Interna Inspección General a partir del 1 de setiembre de 2019.

RESULTANDO: I) que el funcionario Diego Baptista al momento de la designación referida en el VISTO prestaba funciones como Analista III en la Superintendencia de Servicios Financieros – Área Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF);

II) que durante el segundo semestre de 2019 se están desarrollando actividades referidas a la evaluación del Sistema de Prevención y Lavado de Activos por parte del GAFILAT, donde la principal tarea es llevada por la UIAF.

CONSIDERANDO: I) que la situación expuesta en los Resultando I) y II) determina que la UIAF ve disminuida la dotación en un período con una actividad que requiere contar con todos los recursos para atender la evaluación de GAFILAT;

II) que el Superintendente de Servicios Financieros y el Auditor Interno Inspector General han acordado la posibilidad de atender esa situación permitiendo que el funcionario Diego Baptista – Analista II, pase en Comisión de la Auditoría Interna Inspección General a la Superintendencia de Servicios Financieros hasta el 30 de noviembre de 2019.

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo dispuesto en la resolución D/5/2018 de 17 de enero de 2018;

**LA GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
en ejercicio de atribuciones delegadas**

RESUELVE:

1. Disponer el traslado en comisión del funcionario Analista II – Diego Baptista de la Auditoría Interna Inspección General a la Superintendencia de Servicios Financieros por el período comprendido entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre de 2019 inclusive.

2. Notifíquese al funcionario y a los servicios involucrados.

(Resolución en el ejercicio de atribuciones delegadas por RD/5/2018 de fecha 17/01/2018)
(Exp. 2019-50-1-02141)
(Res. Publicable)

NORMA MILÁN
Gerente
Servicios Institucionales